

OIR-TSE-55-V-2017

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las quince horas del día catorce de junio de dos mil diecisiete, considerando:

I. Que el día 12 de junio de 2017, la ciudadana _____, solicitó por medio de correo electrónico a esta oficina: 1. Número de juntas receptoras de votos desagregadas por departamento para el periodo de 1994 a 2014; 2. Número total de centros de votación desagregados por departamento para el periodo de 1994 a 2014.

La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y 54 de su Reglamento.

II. Vista la presente solicitud, se hace entrega de 9 archivos en formato PDF que contienen el detalle de los centros de votación y número de juntas receptoras de votos, distribuidas por departamento y municipio de las elecciones de 1994,1997,1999,2000,2003,2004,2006,2012 y 2014.

Respecto de la información solicitada de las elecciones de 2009, en aplicación del art. 74 letra b y 62 inciso 2° de la LAIP, se le comunica que esta información es de dominio público, la cual está contenida desde la página 123 a la 133 de la Memoria de Elecciones de 2009, la que puede ser obtenida en el Portal de Transparencia, en el vínculo siguiente:

http://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/marcoestrategico/memorialabores

Cabe agregar, que para mayor información sobre los diferentes eventos electorales, se sugiere consultar las respectivas memorias de elecciones publicadas en el referido Portal de Transparencia.

Por todo lo anterior, y estando dentro del plazo para responder, **resuelvo:**

1. Entréguese la información solicitada de conformidad a lo antes expuesto.
2. Notifíquese.


Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

